



ANUNCIO.

1.- Entidad que convoca.

- a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del PDM.
- c) Número de expediente: SUB1/2017

2.- Objeto de la convocatoria.

- a) Descripción de la convocatoria: Subvenciones del Patronato Deportivo Municipal para la actividad federada de los clubes deportivos de Benalmádena en 2017.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) El procedimiento para la adjudicación de las subvenciones será el establecido en las bases de la convocatoria.
- b) Forma de adjudicación: Tras el estudio de la documentación aportada por los clubes, y el informe técnico correspondiente tras la aplicación de los criterios establecidos, será la Junta Rectora del PDM la aprobará el reparto de subvenciones.

4.- Cuantía de las ayudas.

- a) El importe máximo destinado para esta convocatoria es de 15.000€

5.- Criterios de reparto.

- a) Las subvenciones se adjudicarán entre las entidades solicitantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria, en base a los criterios establecidos en la misma.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) En el Perfil del Contratante: www.pdmbenalmadena.es
- b) Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena. Oficina de Dirección del P.D.M.
- c) Domicilio: Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel
- d) Localidad y código postal: Arroyo de la Miel 29631.
- e) Teléfono: 952577050.
- f) Telefax: 952577138.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincidente con la de admisión de solicitudes.

7.- Requisitos específicos de los solicitantes

Las entidades solicitantes para ser beneficiarias deberán estar inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Benalmádena, y haber participado durante la temporada 2016/2017 en competiciones oficiales de ámbito federado.



8.- Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Perfil del Contratante del PDM Benalmádena.
- b) Documentación a presentar: La requerida en las bases de la convocatoria.
- c) Lugar de presentación:

- Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, Oficina de Dirección del P.D.M.
- Domicilio: Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel.
- Localidad y código postal: Arroyo de la Miel 29631.

En Benalmádena, a 9 de Octubre de 2017

EL PRESIDENTE DELEGADO DEL P.D.M.

D. Joaquín Villazon Aramendi.



PATRONATO
DEPORTIVO
MUNICIPAL DE
BENALMÁDENA